

Arzobispado de Madrid  
C. Bailén, 8  
28013 Madrid

A la atención de D. José Luis Bravo Duro

Estimado José Luis,

De acuerdo con su solicitud y con el contenido de nuestra carta-propuesta de servicios profesionales, hemos efectuado un análisis y diagnóstico de las políticas contables y controles internos esenciales relativos a la información financiera del Arzobispado de Madrid al 31 de diciembre de 2024.

El alcance de nuestro trabajo ha consistido en el análisis de las políticas contables aplicadas con el objetivo de identificar posibles desviaciones con respecto a lo establecido en el marco normativo de información financiera "*Plan General Contable para entidades diocesanas de la Iglesia*", aprobado en asamblea plenaria por la Conferencia Episcopal.

Un trabajo así configurado no está destinado a la expresión de una conclusión sobre la información financiera examinada como parte del análisis de las políticas contables y, por tanto, no resulta de nuestra responsabilidad expresarla.

Nuestro análisis y diagnóstico de las políticas contables y controles internos esenciales se emite únicamente con el propósito de identificar posibles desviaciones con respecto a lo establecido en el marco normativo de información financiera aplicable y puede no ser utilizado para otra finalidad. En consecuencia, no puede ser usado para ningún otro fin o ser distribuido a terceros, sin nuestro consentimiento previo escrito.

Por último, queremos agradecer la confianza que han depositado en nuestra Firma en el desarrollo de este trabajo y la colaboración que todos los responsables contactados nos han ofrecido, en todas las fases de nuestro trabajo.

Atentamente les saludamos,

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

---

*PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España  
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es*

### 3.1 Buenas prácticas

Durante la realización de nuestro trabajo queremos destacar algunas buenas prácticas que hemos podido observar:

Hemos podido contrastar las mejoras a partir del informe del año anterior. Cabe destacar las siguientes:

- Durante el ejercicio 2024, el Arzobispado **ha seguido mejorando y completando el inventario de bienes inmuebles**, teniendo en cuenta las recomendaciones de los informes anteriores.
- Han ido separando la **valoración de los bienes inmuebles** entre suelo y vuelo siguiendo nuestras recomendaciones de años anteriores.
- Refuerzo del proceso de control sobre las cuentas bancarias. En el año 2024, han seguido **disminuyendo el número de cuentas bancarias**. Adicionalmente, han reducido significativamente el número de personas con firma autorizada respecto al año anterior.
- Han hecho un **análisis y han deteriorado** de forma individual los **créditos** a parroquias que consideran que no van a recuperar, si bien sigue siendo un área de mejora.

Por último, otro aspecto que queremos destacar de nuestro trabajo con el Arzobispado es el **elevado grado de colaboración y transparencia** que se ha mostrado durante todo el proceso.

El hecho de que se haya embarcado en este proceso de análisis de políticas contables y de control interno para mejorar la información financiera que presenta pone de manifiesto el interés que se tiene por la transparencia y por su espíritu de superación.

En el desarrollo de nuestro trabajo tenemos que agradecer a todo el equipo de administración por su gran colaboración que han tenido para poder elaborar un informe final.